

Machala, 5 de Abril del 2019

Señores
Accionistas de
CENTRO DE SOLUCIONES INMOBILIARIAS CENSOIN S.A.
Ciudad.

Estimados accionistas:

Una vez culminado el Ejercicio Económico 2018, informo a ustedes lo siguiente:

a.- La Compañía se constituyó por escritura pública el 16 de Noviembre del 2012 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.12.0535, el 7 de Diciembre del mismo año; e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Enero del 2013, el objeto social es el de Compra y Venta de Bienes Inmuebles.

b.- La Compañía concluyó de cancelar el Préstamo al Banco de Machala, el mismo fue cubierto por los accionistas de la compañía en forma mensual.

c.- Se informa que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones ante las entidades de control como son Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo. Adicional se elaboró el Manual de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el terrorismo, cumpliendo con las normas de la UAFE y Superintendencia de Compañías.

d.- Se realizó la contratación de una firma auditora para el año 2018 por cuanto el objeto social de la compañía se enmarca en las normas de las Sociedades de Interés Público, las mismas que están obligadas a realizar Auditoría Externa aunque sus activos no alcancen los 500.000 USD.

e.- El Ejercicio económico 2018 no refleja movimientos de ingresos, por cuanto la compañía no ha ejercido actividad alguna, esperando en el año 2019 poder iniciar con la actividad inmobiliaria.



Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez
GERENTE DE CENSOIN S.A.